BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

25 de marzo de 2026 Número 58

csv: BOA20260325028

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 3 de noviembre de 2025, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se decide no someter al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria la modificación aislada número 1 del Plan General de Ordenación Urbana de Monflorite-Lascasas, en el término municipal Monflorite-Lascasas (Huesca), promovido por el Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas, y se emite el informe ambiental estratégico.

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/71/2025/02915.
- Promotor: Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas.
- Municipios afectados: Monflorite-Lascasas (Huesca).
- Descripción: Modificación aislada número 1 del Plan General de Ordenación Urbana de Monflorite-Lascasas, en el término municipal Monflorite-Lascasas (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.5 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace: https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVJL4T96Y6RNBDLXREG.

Zaragoza, 13 de marzo de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.